

# Misión

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Wilfrido Massieu”, es una escuela de Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, que impulsa el desarrollo científico y tecnológico, mediante la implementación de Programas Académicos y Prácticas Educativas de Vanguardia, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, con un alto sentido social, bajo los principios de equidad, inclusión e igualdad; los cuales permiten beneficiar y fortalecer la vinculación con el sector productivo a nivel nacional e internacional.



# Visión

Ser el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Wilfrido Massieu”, de excelencia que forme líderes con alta responsabilidad social, desarrollando las potencialidades de innovación e inventiva de sus estudiantes, con la finalidad de ofrecer diferentes alternativas de solución en el ámbito científico, tecnológico y social, reafirmando los principios de equidad, igualdad e inclusión; los cuales permitirán un mejor desarrollo humano y una sana convivencia



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Wilfrido Massieu”

# Política

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Wilfrido Massieu”, tiene la responsabilidad social de ofrecer un servicio educativo de calidad, bajo la normatividad legal y aplicable, reforzando la propiedad intelectual, para contribuir en el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país, considerando los principios de equidad, inclusión e igualdad; priorizando en la reflexión y el fortalecimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, con el firme propósito de estar en una mejora continua de los procesos académicos administrativos que otorga



# Objetivos

- Ofrecer formación de calidad a la población estudiantil, a partir de servicios académicos y administrativos incrementando anualmente la eficiencia terminal del 1%.
- Aumentar anualmente en un 10% la formación y actualización, del Personal Docente y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, así como a las y los directivos, en la atención a la población estudiantil con capacidades diferentes.
- Mantener e incrementar hasta en un 2% la infraestructura anualmente, con el fin de mejorar y reforzar, la satisfacción de los beneficiarios, en el desarrollo óptimo de los productos y servicios que se otorgan a la comunidad, a través de los Procesos que conforman el SGOE del CECyT No. 11.
- Incrementar anualmente un 1% las acciones de vinculación académica y de servicios con el sector productivo.

